

1

SEGURO UGT SERVICIOS PÚBLICOS

Seguro de Pérdida de Empleo y Sueldo, y Defensa Penal colectivo GRATUITO para las personas afiliadas a UGT SERVICIOS PÚBLICOS, como consecuencia de una sanción administrativa. No hace falta adherirse de manera individual.

Garantías incluidas y límite de gastos:

- Defensa penal y fianzas: hasta 4.500 € por siniestro. (En caso de libre elección de abogado y procurador, el límite máximo abonar de gastos jurídicos será por un total de 1.000 €.).
- Subsidio por suspensión temporal de empleo y sueldo: hasta 2.400 €/mes (máximo 12 meses).
- Reclamación de daños corporales en el ámbito laboral: hasta 4.500 € por siniestro.
- Asistencia jurídica telefónica en el ámbito de su vida particular, nunca asuntos laborales.

2

OTRO SEGURO UGT

Seguro colectivo gratuito por fallecimiento en accidente de 9.000 euros para las personas afiliadas con una antigüedad superior a un año, que podrán multiplicar x2 (18.000 euros). Para beneficiarse de esta cobertura, es necesario rellenar un formulario online.

Las personas afiliadas con una antigüedad inferior a un año que se den de alta en este formulario online tendrán cobertura de 6.000 euros por accidente 24 horas + 6.000 euros por fallecimiento en accidente laboral.

3

SEGURO AFILIADOS UGT QUE SON DELEGADOS SINDICALES

Seguro de accidentes gratuito para las personas afiliadas que sean delegadas sindicales.

- Cubre el fallecimiento por accidente en el desarrollo de la actividad sindical, incluido el infarto de miocardio.
- Extensible a las candidatas y candidatos durante el proceso electoral y mientras dure su mandato.
- El capital asegurado es de 6.010€, compatible con el cobro del capital del seguro de accidentes para afiliados y el x2.
- Para beneficiarse de esta cobertura, es necesario rellenar un formulario online.



Para más información de toda la gama de Productos pincha en el siguiente link:
<https://ventajas.atlantis-seguros.es/ugt/#contact>